



Congreso de los Diputados

INFORME SOBRE LA CUMBRE DE PRESIDENTES DE PARLAMENTOS DE PAÍSES MIEMBROS DEL G20

Buenos Aires (Argentina), 1 y 2 de noviembre de 2018

- I. Composición de la delegación**
- II. Actividades de la delegación y contenido de las jornadas de trabajo**
- III. Discurso de la Presidenta del Congreso de los Diputados**
- IV. Declaración final**

I. Composición de la delegación

Los días 1 y 2 de noviembre de 2018, la Presidenta del Congreso de los Diputados viajó a Buenos Aires para asistir a la Cumbre de Presidentes de Parlamentos de países miembros del G20. La delegación estaba integrada por:

- Excma. Sra. D.^a Ana Pastor Julián, presidenta del Congreso de los Diputados.
- Excmo. Sr. D. Carlos Gutiérrez Vicén, secretario general del Congreso de los Diputados.
- Ilma. Sra. D.^a María García Capa, directora de Gabinete de la Presidencia del Congreso de los Diputados.
- Ilmo. Sr. D. Luis Izquierdo Labella, director de Comunicación del Gabinete de la Presidencia del Congreso de los Diputados.

Participó asimismo una delegación del Senado encabezada por su Presidente, el Excmo. Sr. D. Pío García-Escudero Márquez.



Congreso de los Diputados

II. Actividades de la delegación y contenido de las jornadas de trabajo

La delegación llega a Buenos Aires el miércoles, 31 de octubre de 2018, para poder asistir a la ceremonia de apertura que tiene lugar el jueves, 1 de noviembre de 2018 en la sede del Congreso de la Nación de la República Argentina.

El jueves, 1 de noviembre, la delegación mantiene, a primera hora de la mañana, un **encuentro con empresarios españoles** en Argentina (Grupo SANJOSÉ, PESCANOVA, NATURGY, DYCASA del Grupo Dragados, TELEFÓNICA, BBVA, AVERTIS, CODERE e IBERIA). En esta reunión, de aproximadamente una hora y media de duración, se analizó la situación política, económica y social del país, y se trabajó sobre qué mecanismos pueden ponerse en marcha desde España para mejorar las relaciones bilaterales y mejorar las perspectivas de las empresas que trabajan en Argentina.

A continuación, la delegación se desplaza a la Residencia del Embajador para atender a un **encuentro con la colectividad Española en Argentina**. En el curso de esta reunión se analizó cuáles eran los principales problemas que atravesaban los ciudadanos españoles residentes en Argentina, haciendo especial hincapié en la cuestión del voto rogado y en la de la concesión de la nacionalidad española a los descendientes de españoles nacidos en el extranjero.

Tras estas reuniones la delegación del Congreso de los Diputados y del Senado de España se desplaza a la Cámara de Diputados para asistir a un acto cultural a cargo de la Orquesta del Congreso Nacional de Argentina.

La sesión de apertura de la Cumbre de Presidentes de Parlamentos de países miembros del G20 comienza a las 15:00 con unas palabras de bienvenida de la Sra. Gabriela **CUEVAS**, presidenta de la Unión Interparlamentaria; del Sr. Emilio **MONZÓ**, presidente de la Cámara de Diputados de Argentina; del Sr. Jorge **FAURIE**, ministro de Relaciones Exteriores y Culto de Argentina, y de la Sra. Gabriela **MICHETTI**, vicepresidenta de Argentina y presidenta del Senado de Argentina.

A continuación, se presenta el proyecto de documento final de la Cumbre de Presidentes de Parlamentos del G20 que se celebra con motivo de la Cumbre de Líderes del G20 que tiene lugar este año en Argentina. Y se agradece especialmente la participación de España, como invitado permanente del G20.

En este punto del programa, se abre el debate y los presidentes de Parlamentos y otros jefes de delegaciones son invitados a presentar sus puntos de vista sobre el futuro del trabajo, la lucha contra la corrupción y el empoderamiento de las mujeres.



Congreso de los Diputados

El debate cuenta con las intervenciones de la Sra. Maria Rosaria **CARFAGNA**, vicepresidenta de la Cámara de Diputados de Italia; el Sr. Binali **YILDIRIM**, presidente de la Gran Asamblea Nacional de Turquía; el Sr. Fadli **ZON**, vicepresidente de la Cámara de Representantes de Indonesia; la Sra. Akiko **SANTO**, en representación del presidente de la Cámara de Consejeros de Japón; la Sra. Thandi **MODISE**, presidenta del Consejo Nacional de las Provincias de Sudáfrica; la Sra. Patricia **BOVEY**, senadora de Canadá; la Sra. Ana **PASTOR**, presidenta del Congreso de los Diputados de España (*intervención adjunta como punto III de este informe*); el Sr. Pío **GARCÍA-ESCUDERO**, presidente del Senado de España (*intervención adjunta como punto IV de este informe*); la Sra. Sumitra **MAHAJAN**, portavoz en la Cámara Baja (Lok Sabha) del Parlamento de la India; el Sr. Ahn **GYUBACK**, presidente de la Comisión Nacional de Defensa del Parlamento de la República de Corea del Sur; el Sr. Pavel **TELICKA**, vicepresidente del Parlamento Europeo; el Sr. Nigel **EVANS**, diputado de la Cámara de los Comunes; la Sra. Ankie **BROEKERS-KNOL**, presidenta del Senado de los Países Bajos; y el Sr. Jorge **VIANA**, representante del Congreso Nacional de Brasil. Tras esta intervención, toma la palabra de nuevo la Sra. Ankie **BROEKERS-KNOL**, presidenta del Senado de los Países Bajos, para proponer agregar un punto al borrador de declaración: “solicitamos a Japón que sea anfitrión del P-20 en el segundo semestre de 2019”. Continúa el debate con las intervenciones de la Sra. Antares Guadalupe **VÁZQUEZ**, senadora de México; y el Sr. Abdullah **ALMONEEF**, representante del Consejo Consultivo de Arabia Saudí.

Finalizado el debate, los Presidentes del Congreso de los Diputados y del Senado de España mantienen un encuentro bilateral con el presidente de la Cámara de los Diputados de Argentina, Sr. Emilio **MONZÓ**.

El viernes, 2 de noviembre, la Cumbre comienza a las 9:00 con una discusión, moderada por la Sra. Gabriela **CUEVAS**, presidenta de la Unión Interparlamentaria, sobre el papel de los parlamentos en la estructura del G20. Intervienen en este debate el Sr. Binali **YILDIRIM**, presidente de la Gran Asamblea Nacional de Turquía; el Sr. Ilias **UMAKHANOV**, presidente adjunto del Consejo de la Federación de Rusia; el Sr. Ivan **MELNIKOV**, vicepresidente primero de la Duma de la Federación de Rusia; y la Sra. Sumitra **MAHAJAN**, portavoz en la Cámara Baja (Lok Sabha) del Parlamento de la India.

Finalizado el debate, tiene lugar, por consenso, la adopción del documento final (*adjunto como punto V Declaración final de este informe*).

En este punto se da por finalizada la reunión y los asistentes se dirigen a la explanada del Congreso Nacional de Argentina donde se realiza la foto de familia.

La presidenta del Congreso de los Diputados, Sra. **PASTOR**, asiste a la **Cumbre de Mujeres Presidentas de Parlamentos**, que comienza a las 13:00 con un almuerzo ofrecido



Congreso de los Diputados

por la vicepresidenta del Gobierno de Argentina, Gabriela Michetti. A continuación, se celebra un debate con el tema de la *“integración del empoderamiento de las mujeres en la agenda global”*.

A las 19:45 la delegación del Congreso de los Diputados y del Senado de España regresa a Madrid.

III. Discurso de la Presidenta del Congreso de los Diputados

Excelentísimos Sres. Presidentes, quisiera iniciar mi intervención agradeciendo sinceramente a la presidencia argentina del G-20 por la invitación a participar en este foro, y a la Unión Interparlamentaria (UIP).

Es un honor poder mantener este debate en una ciudad como Buenos Aires, generadora de ideas y precursora de tendencias.

Una ciudad que nos impregna su potencial reflexivo e intelectual, invitándonos a profundizar en un debate que mira al largo plazo y que supera la visión meramente coyuntural.

Asistimos en todo el mundo a profundas y veloces transformaciones relacionadas con el mundo del trabajo.

Cambios que son más vertiginosos que nunca, - la llamada revolución 4.0 -, la globalización, las pautas demográficas o por fenómenos como el cambio climático, que empuja hacia una transición energética, económica y social.

Esta aceleración nos obliga a reflexionar sobre cómo será el trabajo a largo plazo y cuáles serán las mejores vías para convertir esta inevitable transformación en vector de bienestar, progreso y justicia social.

Quisiera referirme a tres aspectos que considero fundamentales a la hora de abordar este debate:

Abogar por un trabajo digno para todos es la mejor manera de garantizar el bienestar y la cohesión de nuestras sociedades.



Congreso de los Diputados

Para ello, los países, con la imprescindible colaboración de los organismos multilaterales, debemos ser capaces de anticipar los cambios.

Es el trabajo decente, - en terminología de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) -, la mejor herramienta para reducir las distintas desigualdades: regionales, de género, o de clase, que amenazan con debilitar los pilares del pacto social.

Unas desigualdades que están en el origen de muchos de los fenómenos migratorios actuales. Se calcula que en 2050, un 3,5% de la población mundial se habrá trasladado de su país.

La gestión integral, global y consensuada de estos flujos permitirá la protección de los derechos humanos y de los colectivos más vulnerables.

La Comisión Europea estima en su último “Informe sobre la agenda digital”, que en la nueva economía, por cada dos puestos de trabajo que se destruyan, nacerán cinco en la economía digital.

Por ello debemos ser capaces de diseñar una hoja de ruta que contemple políticas públicas:

- que fomenten la innovación;
- que refuercen la formación de los trabajadores y la competitividad de las empresas;
- y que fortalezcan la igualdad de oportunidades y la cohesión social y territorial.

Todos los países hemos suscrito la Agenda 2030; y para alcanzar el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) será fundamental prestar atención prioritaria a la creación de trabajo decente y de calidad para todos.

Derivado también de la consecución de los ODS, estaremos todos de acuerdo en la prioridad que debemos conceder a la inserción de los jóvenes en el ámbito laboral.

A finales de 2017, la (OIT) estimaba que 70,9 millones de jóvenes están desempleados a nivel mundial.

Los jóvenes son el futuro de nuestros países.

Pensando en ellos, debemos hacernos preguntas como:



Congreso de los Diputados

¿Cuáles son las capacidades, aptitudes y conocimientos que requerirán nuestros jóvenes en su vida adulta, que permitirán su mejor inserción en el mundo laboral?

¿Cuáles son los trabajos que ocuparán nuestros jóvenes dentro de 10 años?

La automatización, los avances tecnológicos y la expansión de la economía digital ofrecen grandes oportunidades para nuestras sociedades.

- La automatización de los procesos de producción está cambiando sustancialmente los requisitos para el desarrollo de una actividad laboral.
- La nueva organización del trabajo requiere una mayor versatilidad de las tareas específicas.
- Surgen nuevos modelos productivos basados en la cooperación y la interacción, reforzando la relevancia de capacidades como la comunicación oral y verbal, y los idiomas.
- Los continuos cambios tecnológicos obligan a profesionales y trabajadores a una formación y aprendizaje continuos.

Ante esta cambiante realidad, los poderes públicos, y de forma especial los parlamentos, tenemos la responsabilidad de establecer las regulaciones y medidas que adapten nuestro sistema educativo a los requerimientos del nuevo paradigma de la economía digital, y de facilitar la transición y movilidad entre distintos tipos y formas de trabajo,

El capital humano va a continuar siendo la ventaja competitiva más perdurable y relevante para un país.

En tercer lugar, quisiera mencionar la necesidad de seguir avanzando en una real y efectiva igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres.

Como decía la Premio Nobel de Medicina, Rosalyn Yalow: “El mundo no puede permitirse la pérdida de los talentos de la mitad de las personas”

En mi país, en España, se han dado importantes pasos para lograr esa igualdad; pero todavía existe trabajo por hacer.



Congreso de los Diputados

Para ello:

- Hay que avanzar en el ámbito laboral reduciendo las brechas existentes.

En España, la brecha salarial es inferior a la media europea, pero no es suficiente.

- Debemos, también, intensificar las medidas tendentes a facilitar la conciliación laboral, personal y familiar.

Por poner un ejemplo, en España, en 2017, el 90,57 % de las personas que pidieron una excedencia por cuidado de hijos o familiares fueron mujeres.

Estos datos muestran que hay estructuras sociales y culturales muy arraigadas, machistas, que hay que modificar.

- Y debemos modificar las estructuras sociales y culturales que hacen que el poder, todavía hoy en día, sea un concepto muy masculino.

La integración de la mujer en el mundo profesional y la consecución de la igualdad efectiva es un proceso gradual y paulatino, integral y multisectorial.

Y en esta labor cotidiana, en esta lucha del día a día en pro de la igualdad, debemos estar juntos todas las mujeres y todos los hombres.

Estimados colegas,

Voy concluyendo.

Subyace a mis reflexiones la relevancia de pensar y consensuar una agenda macroeconómica global para el empleo.

Este Foro, el G-20, posee la voluntad y las herramientas necesarias para asumir una función de liderazgo en su diseño e implementación de un trabajo de calidad.

El diálogo y la cooperación entre todos los países es la mejor receta para abordar los retos derivados de la globalización y el cambio tecnológico; permitiéndonos establecer las bases para un crecimiento duradero y sostenible, que genere empleo de calidad y que favorezca la adaptación del tejido productivo a la revolución digital.



Congreso de los Diputados

Los Parlamentos estamos dispuestos a contribuir y a participar en este ejercicio de responsabilidad compartida, buscando consensos en torno a la creación de más y mejores empleos.

Muchas gracias a todos.

IV. Declaración final

Cumbre de Presidentes de Parlamentos con ocasión del G20

Buenos Aires (Argentina)

1 y 2 de noviembre de 2018

Nosotros, los Presidentes de los Parlamentos de los Estados miembros del G20 y países invitados, reunidos en Buenos Aires, los días 1º y 2 de noviembre de 2018, en vísperas de la Cumbre de Líderes del G20, por invitación de la Unión Interparlamentaria (UIP) y el Congreso de la Nación Argentina, emitimos la siguiente

DECLARACIÓN CONJUNTA

1. Reconocemos que el G20, que reúne a los líderes de las principales economías del mundo, se ha convertido en un foro clave para la gobernanza y la coordinación macroeconómica a nivel global, que busca un mecanismo para buscar consenso y luchar en forma colectiva por nuestros objetivos comunes.
2. Tenemos en cuenta el hecho de que el G20 ha ampliado su agenda temática y que mantiene el foco sobre el crecimiento y desarrollo sustentable y continua el diálogo abarcativo y plural con los representantes de los diversos sectores de la sociedad civil. Los grupos de afinidad del G20, integrados por representantes de diferentes sectores han presentado recomendaciones a través de sus respectivos encuentros celebrados entre los meses de julio y octubre del presente año.
3. Tanto en el Foro Parlamentario, como en nuestra Cumbre de Presidentes de Parlamentos del G20, los países miembros e invitados, tras haber examinado estas contribuciones, nos



Congreso de los Diputados

comprometimos a trabajar juntos para encontrar soluciones duraderas a los desafíos claves de nuestro mundo cambiante. Estos incluyen, en particular, el futuro laboral, el financiamiento para el desarrollo, la lucha contra la corrupción, el empoderamiento de mujeres y jóvenes, educación para la nueva era de tecnología e innovación y el renovado compromiso con el multilateralismo.

4. Tomamos nota de las diversas iniciativas presentadas por los países miembros del G20 a través de sus reuniones cumbre desde 2008. Alentamos a los líderes del G20 a seguir avanzando activamente hacia el logro de su objetivo conjunto de crecimiento sólido, sostenible, equilibrado e inclusivo, y abordar los desafíos comunes de la sociedad mundial con un renovado compromiso a favor de la paz, la democracia, la prosperidad y el bienestar.

5. Ratificamos que la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) que la acompañan constituyen un hito para el desarrollo genuino, equitativo y sostenible de nuestro planeta. Continuaremos esforzándonos para lograr que nuestros respectivos parlamentos cumplan el propósito de transformar estos compromisos globales en realidades nacionales. En el proceso, también nos empeñaremos por incrementar la solidaridad internacional para lograr estos objetivos comunes y participar activamente como parlamentos en el Foro Político de Alto Nivel de las Naciones Unidas, el instrumento internacional más importante de seguimiento de los ODS.

6. Consideramos que el compromiso del sector privado es de crucial importancia para el logro de ODS y que, como motor del crecimiento económico y originador de trabajos en países en desarrollo, las sociedades público-privadas pueden tener un rol sustancial en lograr transformaciones sistemáticas y estructurales para el desarrollo sustentable.

7. Reconocemos que el mundo es testigo de enorme escala de migración humana que no tiene precedentes. En el mundo interconectado actual, solo puede darse respuesta a través de la comunidad internacional actuando en forma conjunta. Mientras trabajamos en las causas de origen, necesitamos estar preparados y capacitados para proteger a los grupos vulnerables, manejar los flujos migratorios y de refugiados de manera efectiva, y tratar estos temas de manera abarcativa, en línea con los ODS.

8. Somos enteramente conscientes de que los conflictos armados alrededor del mundo no solo crean catástrofes humanitarias sino también dificultan la economía global. Creemos que la prevención y la resolución pacífica de conflictos son esenciales para construir sociedades seguras y prósperas.



Congreso de los Diputados

9. También condenamos fuertemente el terrorismo en todas sus formas y manifestaciones y nos comprometemos a combatir el terrorismo y el extremismo violento como una amenaza peligrosa a nuestros esfuerzos para asegurar la paz, el desarrollo y las reglas de la ley.

10. Reiteramos que las mujeres desempeñan un rol protagónico en el desarrollo socioeconómico. Es necesario continuar trabajando en el cumplimiento de ODS 5 sobre igualdad de género y empoderamiento de todas las mujeres, para permitir su empoderamiento económico y su autonomía. Por lo tanto, acogemos con beneplácito la estrategia de incorporación de la perspectiva de género en toda la agenda del G20 promovida por la Presidencia Argentina. Instamos a la próxima Cumbre de Líderes del G20 a crear consenso e inspirar nuevas políticas de desarrollo con perspectiva de género, que favorezcan el empoderamiento económico de las mujeres, permitir el acceso equitativo de oportunidades para hombres y mujeres en el empleo, las ciencias, la tecnología y la educación, y eliminar toda forma de violencia de género. Como parlamentarios, desempeñaremos nuestro rol con el fin de brindar un entorno legislativo propicio y facilitar la asignación de recursos para la implementación de políticas y programas afines.

11. Estamos preocupados por la erosión de la confianza pública en las instituciones de la gobernanza democrática. Reafirmamos nuestro compromiso de construir parlamentos eficaces, representativos y accesibles, que sirvan a la gente y obliguen a los gobiernos a rendir cuentas. Estamos decididos a combatir la corrupción en todas sus formas, negarle el paso a personas corruptas y a los resultados de su corrupción, y garantizar una gobernanza abierta, transparente y responsable en todos los niveles. Con este fin, promulgaremos leyes, incluyendo medidas contra la corrupción, que fomenten la renovada confianza de la gente en sus instituciones y ayuden en general a avanzar hacia el objetivo 16 de los ODS sobre sociedades pacíficas y buena gobernanza.

12. Somos conscientes de que la globalización ha transformado nuestro mundo y ha elevado a millones de personas de la pobreza, trayendo crecimiento y desarrollo. Sin embargo, necesitamos tener en cuenta que amplios segmentos de la población no se han beneficiado de manera equitativa con la globalización. Este es un desafío que debemos afrontar juntos, con espíritu solidario de cooperación.

13. Creemos que un sistema de comercio multilateral, no discriminatorio, abierto, justo y basado en normas claras respetadas por todos y adaptadas a las realidades del mundo actual, desempeña un rol importante en la promoción del desarrollo sostenible y el crecimiento económico global, la creación de empleo y el bienestar. Sin embargo, la tendencia creciente de proteccionismo y unilateralismo que dificulta el comercio global y el crecimiento económico, y que puede tener gran impacto en el bienestar de las personas



Congreso de los Diputados

y en el desarrollo sustentable de nuestras sociedades. Como tales, estos son desafíos a los que debemos responder juntos.

14. El desarrollo sostenido debe estar en el centro de las negociaciones comerciales multilaterales y se le debe otorgar prioridad a los países en desarrollo y menos desarrollados, con especial atención en los intereses y preocupaciones de las micro, pequeñas y medianas empresas como creadoras de empleo, incluyendo el e-comercio. El multilateralismo sigue siendo la mejor opción para promover un régimen de comercio global que sea justo para todos. Por lo tanto, seguimos comprometidos con el multilateralismo y apoyamos el rol de la OMC como pilar del sistema multilateral de comercio.

15. Reconocemos la importancia de un sistema de protección social inclusiva, sustentable y adaptable. Desde esta perspectiva, abogamos enérgicamente por un trabajo decente para todos, así como también por redes de seguridad más sólidas para facilitar la transición de los trabajadores desplazados hacia nuevos empleos. También exigimos medidas para un marco actualizado regulatorio y medidas especiales que ayuden a los jóvenes, mayores y personas con discapacidad a ingresar al mercado laboral como emprendedores o trabajadores.

16. Estamos convencidos de que, en vista de la creciente interdependencia de nuestras sociedades y las crecientes amenazas a las democracias del mundo, el sistema global de gobiernos necesita ser fortalecido para que refleje más claramente las perspectivas e intereses de las personas de todo el mundo, incluyendo a los grupos vulnerables. Estamos comprometidos a promover un orden global basado en multilateralismo como principio clave.

17. Nuestra Cumbre de Presidentes de Parlamentos de Estados miembros del G20 y países invitados se basa en el paradigma “a desafíos globales, soluciones globales” y con este objetivo, reiteramos la necesidad de intensificar el diálogo y la cooperación entre nuestros estados, gobiernos y parlamentos.

18. Reconocemos la importancia de las iniciativas destinadas a aportar una contribución parlamentaria a los principales procesos globales: las conferencias de presidentes de parlamentos en el contexto del G20, la Conferencia Parlamentaria sobre la Organización Mundial del Comercio y la Conferencia Mundial de Presidentes de Parlamentos.

19. Además, creemos que es necesario trabajar sobre la brecha democrática en las relaciones internacionales y que la voz de nuestros Parlamentos debe ser sistemáticamente escuchada en el contexto de las reuniones multilaterales, incluidas las Cumbres de Líderes



Congreso de los Diputados

del G20. Construyendo sobre la experiencia adquirida aquí en Buenos Aires, y en las Cumbres Presidenciales Parlamentarias previas en ocasión del G20, ratificamos nuestro compromiso de continuar nuestro trabajo conjunto al nivel del Parlamento Presidencial, en apoyo al proceso del G20.

20. Le damos la bienvenida a la Presidencia de Japón al G20 a partir del 1 de diciembre de 2018, y requerimos a La Cámara de Senadores de la Legislatura bicameral de Japón que sea anfitrión de la próxima Cumbre Parlamentaria Presidencial (P20) en la segunda mitad del año 2019.

21. Expresamos nuestro sincero agradecimiento hacia la Argentina por ser anfitrión de la Cumbre de Presidentes Parlamentarios en ocasión del G20, así como por su cálida hospitalidad.

Cortes Generales, a 15 de noviembre de 2018